

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2021, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

23.

(Exp. Nº 051141-500555-21 - Visto: La nota presentada por los Coordinadores del equipo de Arbitraje de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República en cuanto solicitan que se realice una Convocatoria a efectos de seleccionar estudiantes que habrán de integrar dicho equipo, para participar en competencias de Arbitraje venideras, entre ellas, la XIV Competencia Internacional de Arbitraje 2021, entre los días 30 de setiembre al 2 de octubre de 2021 y la Foreign Direct Investment International Arbitration Moot, entre los días 31 de octubre y 3 de noviembre de 2021.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

1.- Convocar a estudiantes de la Carrera de Abogacía, para conformar un orden de prelación a efectos de participar en Competencias Internacionales de Arbitraje que representen a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

2.- El llamado se realizará sobre las siguientes bases:

Objeto: Se convoca a Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Carrera ABOGACIA, para postularse en la selección que se realizará de los equipos que representarán a la Facultad de Derecho de la UdelaR en la XIV Competencia Internacional de Arbitraje 2021, entre los días 30 de setiembre al 2 de octubre de 2021 y en la Foreign Direct Investment International Arbitration Moot, entre los días 31 de octubre y 3 de noviembre de 2021.

Por mayor información, ver los siguientes links:

- <http://www.ciarbitraje.org/>
- <https://www.fdimoot.org/>

Asimismo, con los estudiantes seleccionados se conformará un Equipo de Arbitraje a efectos de la participación de la Universidad en diversas competencias de Arbitraje a realizarse en el futuro.

Requisitos de postulación: Los interesados en participar en esta selección deberán presentarse enviando un correo a la concursos@fder.edu.uy, desde el día lunes 19 de abril hasta el viernes 23 de abril de 2021 a la hora 23:59, adjuntando currículum vitae (con mail y teléfono celular a los efectos de su contacto) y la escolaridad.

Para postularse, los interesados deberán haber cursado el tercer año de la Carrera Abogacía del Plan 1989 o Plan 2016 al momento de las entrevistas a realizarse, con aquellos que resultaren preseleccionados. Se considerarán como méritos adicionales haber aprobado la materia Derecho Internacional Privado y excelente dominio del idioma inglés.

Procedimiento de selección: Los aspirantes serán entrevistados por un Tribunal evaluador bajo la presidencia de los Profesores Gabriel Valentín, Selva Klett y Cecilia Fresnedo.

Los interesados deberán concurrir personalmente a la entrevista (que podrá realizarse en una plataforma virtual) y la no concurrencia injustificada se considerará como renuncia a la postulación.

El Tribunal evaluador confeccionará una lista con los postulantes seleccionados para conformar el equipo de arbitraje de la FDER/UDELAR.

3.- Pase con carácter urgente a Sección Concursos a sus efectos y publicar en la página Web de la Facultad, la presente convocatoria.

4.- Dese la máxima difusión a través de la página web. (12 en 12)